

Departamento: Lenguas

Carrera: Profesorado de Inglés (6) y Licenciatura en Inglés (53)

Asignatura: Lengua Española **Código:** 6017

Curso: 2 año

Comisión:

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (2do.)

Asignación horaria semanal: 4 horas semanales (teórico-prácticas)

Asignación horaria total: 60 horas

Profesor Responsable: Verónica PIQUER. Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. Magister en Lengua Inglesa con orientación en Lingüística Aplicada. Diplomada Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera.

Integrantes del equipo docente: Eugenia Lladser, Ayudante de Primera con dedicación Semi Exclusiva.

Año académico: 2025

Lugar y fecha: Río Cuarto, 2 septiembre de 2025

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Lengua Española (6017) se cursa en el segundo año de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Inglés de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Este espacio curricular tiene como propósito que las y los estudiantes desarrollen competencias lingüísticas, discursivas y metalingüísticas en la lengua española, que les permitan comprender, analizar y producir textos con sentido crítico, integrando una perspectiva contrastiva con la lengua inglesa para enriquecer la reflexión sobre el lenguaje y favorecer el aprendizaje y la enseñanza de ambas lenguas.

Para lograr estos objetivos se aborda este espacio curricular desde una perspectiva semio- socio-lingüística. Esta perspectiva permite comprender a la lengua no sólo como un sistema de signos, sino como un espacio en el que se configuran relaciones de poder, identidades y saberes. El lenguaje, incluso en su materialidad más concreta, es el lugar de representación de las prácticas psicosociales; sólo existe y toma cuerpo a través de los individuos que lo utilizan. En este sentido, todo acto de lenguaje es el hecho de un individuo particular que es, a la vez, sujeto colectivo e individual (Charaudeau, 1982).

Como eje transversal de la asignatura se plantea un enfoque contrastivo entre el español y el inglés, orientado a que los y las estudiantes puedan identificar, analizar y explicar similitudes, diferencias, interferencias, transferencias y errores frecuentes entre ambas lenguas.

Desde esta mirada integral, se reconoce también la relevancia del pluralismo lingüístico, abordando las variedades del español, especialmente en el contexto argentino. Asimismo, se promueve una comprensión crítica de fenómenos vinculados con la glotopolítica como las políticas lingüísticas contemporáneas que regulan o promueven el lenguaje.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarrollar competencias lingüísticas, discursivas y metalingüísticas en lengua española que permitan a los futuros docentes de inglés comprender, analizar y producir textos con sentido crítico, integrando una perspectiva contrastiva con la lengua inglesa para enriquecer la reflexión sobre el lenguaje y favorecer el aprendizaje y la enseñanza de ambas lenguas.

Objetivos específicos:

- Comprender los principales enfoques, conceptos, y problemáticas del campo disciplinario de la Lengua Española.
- Reconocer el valor social e ideológico de las formas lingüísticas, y su función como huellas de discursos sociales.

- Analizar y comparar estructuras y usos del español y del inglés.
- Estudiar las condiciones de producción de textos enunciativos.
- Reconocer y aplicar recursos gramaticales atendiendo a la adecuación y pertinencia en cada situación comunicativa.
- Producir textos orales y escritos en lengua española, adecuados al género discursivo, al propósito comunicativo y al contexto, atendiendo a la coherencia, la cohesión y al uso apropiado de la lengua.
- Promover la reflexión crítica sobre problemáticas contemporáneas vinculadas con la gloto política, considerando su relevancia en la formación docente.

3. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Introducción a las Ciencias del Lenguaje

La Lingüística Estructural, Lingüística Generativa y Lingüística Funcionalista.
Fundamentos del estructuralismo: Saussure y la lengua como sistema. Lengua, Lenguaje y Habla. El signo lingüístico: conceptos, propiedades, relaciones. Propiedades de la Lengua: variación y construcción.

UNIDAD 2: EL sistema de la lengua española

Componentes de la descripción lingüística: la gramática como componente central.
Niveles de análisis gramatical: Morfología y Sintaxis.
Clases de palabras.
El sustantivo: función, género y número.
El adjetivo: función, género, número y grados.
El determinante: clases de determinantes
El verbo: flexión verbal y formas no flexionadas, comportamiento sintáctico.
El adverbio: Función y tipos.
La preposición, conjunción e interjección.
El pronombre: tipos, función referencial y deíctica.

UNIDAD 3: El texto como unidad de análisis lingüístico

La lingüística del texto.
Los géneros discursivos y los tipos textuales.
Secuencias Textuales.
La coherencia y la cohesión textual. Procedimientos de cohesión.

UNIDAD 4: La subjetividad y la dimensión glotopolítica del lenguaje

Fundamentos de la Teoría de la Enunciación.
Los sujetos discursivos. Enunciado y enunciación.
El sistema formal enunciativo: pronombres personales, deícticos, subjetivemas, modalidades, funciones del lenguaje.
Glotopolítica: regulación y conflictos en torno al lenguaje.
Comunicación con perspectiva de género.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo de la asignatura se organiza bajo la modalidad de aula-taller, que combina espacios de exposición conceptual con actividades de análisis, discusión y producción, individuales y grupales. Este enfoque promueve un aprendizaje activo, reflexivo y colaborativo, en el que los y las estudiantes construyen su conocimientos a partir de la interacción permanente entre pares y con el equipo docente.

En consonancia con la perspectiva semio-socio-lingüística y el enfoque contrastivo español-inglés que orientan la asignatura, las clases articulan momentos teóricos con prácticas de análisis lingüístico sobre textos auténticos, ejemplos extraídos de ambas lenguas y producciones propias de los estudiantes. En esta línea, se propician instancias de análisis contrastivo español-inglés, orientadas a identificar similitudes y diferencias, errores frecuentes y posibles interferencias entre ambas lenguas, con el objetivo de fortalecer la competencia lingüística de los futuros docentes.

La complejidad de los temas avanza progresivamente a través de las unidades, retomando y profundizando conceptos previamente trabajados, en un proceso de revisión y consolidación continua de saberes.

5. EVALUACIÓN

La evaluación en esta asignatura tiene un carácter formativo, continuo e integrador, en consonancia con el enfoque semio-socio-lingüístico, crítico y contrastivo que la sustenta. El propósito principal es acompañar y valorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, así como sus producciones.

Se implementarán diferentes instrumentos de evaluación: trabajos prácticos escritos, exposiciones orales, exámenes parciales y un trabajo final de producción de texto y aplicación de los contenidos, en función de uno de los ejes temáticos del programa. Asimismo, se promoverán instancias de autoevaluación y coevaluación para que los estudiantes tomen conciencia de sus desafíos y avances.

Las producciones orales y escritas serán valoradas considerando los siguientes criterios:

- Dominio conceptual y metalingüístico, reflejado en la comprensión y uso adecuado de los contenidos teóricos y el metalenguaje técnico.
- Análisis crítico y reflexivo, evidenciado en la capacidad de comparar y problematizar los fenómenos lingüísticos.
- Producción discursiva coherente y cohesiva, adecuada al género, propósito y situación comunicativa planteada.
- Uso apropiado de la lengua, en términos de corrección gramatical, ortográfica y estilística, así como claridad expositiva.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Regular: además del 80% de asistencia previsto en la reglamentación, la regularidad implica la presentación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos, la aprobación de dos parciales con nota 5 (cinco) o superior.

Promocional: quien cumpla con las exigencias expuestas anteriormente y que apruebe con nota 7 (siete) o superior, podrá obtener una promoción, previa presentación de un Trabajo Final de producción de texto y aplicación de los contenidos, en función de uno de los ejes temáticos

Vocacional: De acuerdo a la normativa vigente, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, en tanto no estén inscriptas en las carreras para las cuales esta asignatura está destinada, optando por cualquiera de las condiciones de alumnos, quedando sujetos a las exigencias que correspondan para cada caso.

Libre: deberá regirse por este programa en su totalidad, pasar una instancia de evaluación escrita previa, ponerse en contacto con el docente con una antelación a la fecha de examen final no menor a una semana.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Calsamiglia, H. y Tusón., A. (2007). (Capítulo 8). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Ariel

Ciapuscio, G.(1994). Tipos Textuales. Buenos Aires: Ciclo Básico Común. Disponible en:

https://linguisticai.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/10/tipos-textuales_ciaspuscio.pdf

Di Tullio (2014).Manual de gramática del español.- 2a ed.(Caps 1 y 3).Waldhuter Editores.Disponible en:

https://espa3295.weebly.com/uploads/1/5/4/0/15408852/di_tullio_2014_manual_de_gramatica_del_espanol.pdf

Garrido, Joaquín (2009). Manual de lengua española (Capítulo 1). Castalia.

Medel, Soledad (2013). El estructuralismo saussureano y la ciencia lingüística. En: R. Pascual, D. Romero, C. Fino, L. García y M.S. Medel, Eds. (2013). Lenguaje y comunicación: Introducción a los principales problemas y perspectivas históricas. Buenos Aires : Nueva Librería, p. 1-17.ISBN 9789871871100.Disponible en:

https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/MemAca_087ec96bd260d9ccf566ea5bbaa9de83

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. (2020). (Re)Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género. Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/generos/renombrar-guia-comunic-con-persp-de-genero>

Narvaja de Arnoux, E. (2000). La glotopolítica: Transformaciones de un campo disciplinario. En *Lenguajes: Teorías y práctica* (pp. 3–27). Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática básica de la lengua española*.
<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica-b%C3%A1sica/la-gram%C3%A1tica/la-sintaxis/palabras-y-clases-de-palabras>

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Bajtín, M.M. (1979). El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal. Siglo veintiuno editores. Traducción de Tatiana Bubnova. Primera edición en español, 1982. Octava edición en español, 1998.
- Benveniste, E. (1974). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2008) Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel
- Charaudeau, P. (1982) *Langage et discours. Éléments de sémiolinguistique*. (théorie et pratique). Paris: Hachette Université.
- Di Tullio, A. (2005). Manual de gramática del español. Buenos Aires: La isla de la luna
- Ducrot, O. (1994). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.
- Kerbrat-Orecchione, C. (1986) “La problemática de la enunciación” Cap. I, pág. 17-26; “La subjetividad en el lenguaje: algunos lugares en los que se inscribe” Cap. II, pág. 45-91. En *La Enunciación*. Buenos Aires: Hachette.
- Saussure, F. de (1998) *Curso de Lingüística General*. Madrid: Alianza. Pág. 23-34; 87-102; 140-159.

7. CRONOGRAMA.

Unidad 1: cuatro semanas (ocho clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes.

Unidad 2: dos semanas (cuatro clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes y evaluaciones parciales.

Unidad 3: cinco semanas (diez clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes y evaluaciones parciales.

Unidad 4: cuatro semanas (seis clases) – incluidos los trabajos prácticos correspondientes y evaluaciones parciales.

Se prevé el desarrollo de los trabajos finales de asignatura, como así también recuperatorios y eventuales cambios de cronograma, durante las tres semanas restantes.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Las clases se dictan los días VIERNES de 10 a 12 y de 12 a 14 hs.

Las consultas se llevan a cabo por medio de solicitud por correo electrónico.



Verónica Mariela Piquer

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6017	Lengua Española Cuatrimestral (2º)	Profesorado de Inglés-Licenciatura en Inglés	-80% de asistencia previsto en la reglamentación, -presentación y aprobación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos, -aprobación de un parcial teórico-práctico y otro de aplicación fundamentada, con nota 7 (siete) o superior. -presentación de un Trabajo Final de producción de texto y aplicación de los contenidos.
Observaciones:			



Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Verónica Piquer

Lugar y fecha: Río Cuarto, 2 septiembre de 2025

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.